



Pág inicial: 10 / Pág final: 13

Sustentabilidad y bien común. Experiencias de proyectos socioambientales en México y Costa Rica

Erasmovelaquez@uagro.mx
Erasmovelaquez@uagro.mx
CONAHCyT/Universidad Autónoma de Guerrero

Para citar este artículo /To reference this article /Para citar este artigo

Velázquez-Cigarroa, E. (2023). Editorial: Sustentabilidad y bien común. Experiencias de proyectos socioambientales en México y Costa Rica. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, XIV(1), 10-13. doi: <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.231401.01>

¹ Doctor en Ciencias en Educación Agrícola Superior, Universidad Autónoma Chapingo. Estancia postdoctoral por parte del CONAHCyT en la Universidad Autónoma de Guerrero (México). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4283-0083>. E-mail: erasmovelaquez@uagro.mx. Acapulco, México.

*Autor de correspondencia: erasmovelaquez@uagro.mx

Los estragos generados por la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial, declarado finalizada la emergencia sanitaria por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado 5 de mayo de 2023 (OPS, 2023), ha ocasionado un cambio de paradigma en las personas entorno a sus hábitos de consumo y el legado que dejarán para las próximas generaciones. Ante esto, los principios de la sustentabilidad se hacen presentes en vísperas de impulsar acciones concretas que permitan lograr un cambio significativo en las prácticas cotidianas, orientadas al impulso de una conciencia ambiental en las personas.

Propuestas de política pública vinculados a promover los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, pretenden mitigar estos problemas sociales y fortalecer el vínculo con el entorno natural, promoviendo el respeto y la conservación de este, centrándose en impulsar la dignidad e igualdad de las personas, de las cuales se requiere su participación, al igual del estado para su implementación en la búsqueda de alcanzar las metas propuestas (Naciones Unidas, 2018).

La sustentabilidad debe ser la vía para encontrar el equilibrio económico, ecológico y social, lo cual en los últimos siglos el progreso impulsado por el capitalismo ha dañado el equilibrio ecológico. Los elevados niveles de producción y consumo impactan directamente al ambiente, lo que afecta considerablemente a la naturaleza y sociedad por los efectos generados por la contaminación y la inequidad (ONU, 1987; Velázquez Álvarez y Vargas-Hernández, 2012). Para esto, debe existir un abordaje desde la innovación que haga frente a las problemáticas sociales, donde instituciones como las universidades desempeñan una función importante en la generación y coproducción del conocimiento para responder a estos requerimientos como parte de sus actividades sustantivas (Orellana-Navarrete et al., 2022).

El no considerar lo anterior, la dinámica capitalista continuará permeando el entorno natural y social, con el distintivo de "progreso" en las prácticas orientadas al desarrollo de las naciones. Tal y como lo señala Hinkelammert y Mora-Jiménez (2014), al decir que:

...El sistema no puede seguir creciendo sin provocar una crisis ecológica de dimensiones apocalípticas, pero tampoco puede decrecer sin originar una crisis económica y social de enormes proporciones ... El problema fundamental de la modernidad se puede describir entonces del siguiente modo: la irracionalidad de lo racionalizado. Nuestra racionalidad produce irracionalidades, incluso monstruosas; y cuanto más hemos racionalizado y nos hemos hecho más eficientes, tanto más se despliega esta irracionalidad producto de la misma acción racional (p. 5).

Por tanto, el replantear relaciones de poder entre las personas conlleva a tratar de alcanzar el bien común, al considerar principios de igualdad y respeto de los derechos humanos, el cual debe ser un proceso vivo y activo que fortalezca la cooperación entre los miembros de una comunidad, dirigido hacia la sustentabilidad, con una visión incluyente, equitativa y solidaria (Delgado-Ramos, 2015). El vislumbrar el bien común como un principio colectivo permitirá no solo fortalecer los modos de organización local y el fortalecimiento cultural de estas, sino proponer acciones de política pública para que el estado oriente sus esfuerzos de impulsar el desarrollo integral desde la receptividad política y la legitimidad democrática (Graglia, 2012).

La participación social resulta esencial para la transformación colectiva que requiere la sustentabilidad, que de la mano de una política pública inclusiva y consiente de su entorno generaría un bien común multidimensional, pues el entorno natural requiere de una sociedad dotada de conciencia ambiental. Donde, a mayor cantidad de acciones sociales a favor del medioambiente, mayor será la integración de una conciencia ambiental colectiva, dicho esto, la sociedad está impuesta a adaptarse tras su experiencia por la pandemia por COVID-19 y cuidar de los recursos al mismo tiempo que de los entornos naturales para el bien común (Benítez-Aguilar et al., 2022).

Ante esto, no solo debe considerarse el discurso político de caminar hacia la sustentabilidad y el bien común, es necesario establecer alianzas que permita garantizar la salud ecosistémica, el bienestar sociocultural y el desarrollo económico de las personas, considerando el diálogo de sus saberes previos a fin de impulsar una construcción colectiva de conocimientos para afrontar las problemáticas locales (Castro-Martínez et al., 2022). Por ende, la educación es una vía principal para impulsar espacios de diálogo y comunicación que promueve la igualdad y fomento al desarrollo personal, orientado a un notorio proceso sustentable (Melero-Aguilar y Solís-Esparrallagas, 2012).

La educación para el desarrollo sustentable desde el currículo debe impulsar esfuerzos para que los programas y sistemas pedagógicos atiendan las necesidades sociales desde una perspectiva crítica, esto permitirá a los educandos generar conocimientos relacionados a estos temas que conlleve a interactuar propositivamente en el cuidado y conservación del medio ambiente (Rivera-Ramírez, 2022). Aunado a esto, tanto las prácticas educativas formales como no formales debe llevar implícita las buenas prácticas sustentables orientada al bien común de las personas con una visión interdisciplinaria para hacer frente a los desafíos ambientales de la actualidad.



Por todo lo mencionado anteriormente, este volumen de la Revista INVESTIGIUM IRE Ciencias Sociales y Humanas podrán apreciar aportaciones de México y Costa Rica, donde aborda diversas problemáticas de carácter socioambiental, tanto de contextos rurales y urbanos, y no solo se ha descrito el objetivo de estudio, sino lo interesante de conocer las metodologías empleadas y los resultados de estos estudios. Si bien el enfoque de estos trabajos es cualitativo, se puede apreciar diversas métodos, técnicas e instrumentos empleados para su desarrollo, como lo es el método dialéctico, etnográfico, PRISMA, Delphi y Análisis político de discurso; técnicas como la entrevista e instrumentos como la encuesta, así como herramientas para la generación de algoritmos de búsqueda de la información, las cuales podrán visualizarse en los manuscritos aquí publicados.

Trabajos como las repercusiones socioambientales del extractivismo minero en las comunidades rurales en México, desde una perspectiva de género feminista; así como propuesta de conformación de Área Natural Protegida al norte del estado de Guerrero con la finalidad de conservar los recursos naturales y con ello mitigar la migración de las personas que cohabitan en esta zona, pone en evidencia la importancia de la investigación desde las ciencias sociales para buscar no solo una explicación del problema, sino el desarrollar propuestas que puedan aplicarse de forma colectiva para hacer frente a estas realidades.

De igual forma, las aportaciones sobre género están presentes con otras contribuciones, tal es el caso de la sustentabilidad de la dieta en adultos mexicanos y el impacto del cambio climático en la salud mental con esta perspectiva, lo cual permite dimensionar la relación indiscutible de la cuestión sustentable con el género en miras de la construcción de un bien común integrado con estos elementos. Así mismo, en esta edición contiene trabajos sobre el reconocimiento y recuperación de elementos comunitarios, así como la procedencia de los alimentos más consumidos en la capital veracruzana en dos temporadas del año; si bien no se aborda con una perspectiva de género, el papel que la mujer desempeña de forma directa o indirecta conlleva a estos procesos de recuperación de elementos locales que fortalezca la cultura en las comunidades.

Además, encontrarán más contribuciones que destaca la importancia de fortalecer la vinculación individuo naturaleza con propuestas como la zonificación para la elaboración de un plan de manejo en el parque natural urbano "Bosque de la Esperanza", la adaptación de dos comunidades indígenas nahuas para salvaguardar la Laguna de Tamiahua, así como la conexión de las personas con las áreas verdes urbanas para su mejora y expansión.

En estos manuscritos destacan el impulso de los ODS de la Agenda 2030, haciéndose notorio el ODS 5 igualdad de género, ODS 10 reducción de las desigualdades, ODS 12 promoción y consumo responsable, así como el ODS 15 vida de ecosistemas terrestres, los cuales se reflejan en las propuestas aplicadas en los contextos de estudio, donde en su gran mayoría son trabajos desarrollados en México, quien en el 2019 integró en sus políticas públicas la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo de esta (Presidencia de la república, 2019).

Por último, esta edición también ofrece una mirada crítica de las políticas publicas aplicadas en temas de sustentabilidad como se expresa en el trabajo de la implementación de estrategias para un desarrollo sustentable en México y el aprovechamiento del Políticas sustentable del maguey pulquero, así como la Historización de la educación ambiental en cumbres y congresos internacionales, los cuales permiten dimensionar los alcances de estas acciones de carácter publico que permita el bien común de diversos sectores sociales.

Referencias

- Benítez-Aguilar, A., Espinosa-Ayala, E., Guerrero-Alcocer E. V., & Márquez-Molina O. (2022). Participación social y conciencia sustentable en México a partir del resguardo domiciliario por SARS-CoV-2. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 19(4), 463–481. <https://doi.org/10.22231/asyd.v19i4.1423>
- Castro-Martínez, O. R., Rivera-Ramírez, J. M. & Fontalvo-Buelvas, J.C. (2022). *Intervenciones y estudios socioambientales. Experiencias interdisciplinarias para la sustentabilidad*. México: Universidad Autónoma Chapingo. <https://www.siea.org.mx/publicaciones/>
- Delgado-Ramos, G. C., (2015). Ciudad y Buen Vivir: ecología política urbana y alternativas para el bien común. *Theomai*, (32),36-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12442732003>
- Graglia, J.E. (2012). *En la búsqueda del bien común: manual de políticas públicas*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- Hinkelammert, F. & Mora-Jiménez, H. (2014). *Economía, vida humana y bien común. 25 reflexiones sobre economía crítica*. <https://n9-cl/i63nc>



- Melero-Aguilar, N. & Solís-Esparrallagas, C. (2012). Género y medio ambiente. El desafío de educar hacia una dimensión humana del desarrollo sustentable. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8 (2), 235-250. <https://n9.cl/leecq>
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Orellana-Navarrete, V., Tenorio, F., & Abad, A. (2022). Universidad e innovación: Una mirada desde lo social. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 28(3), 204-217. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28071865014>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, 1-416. ONU. <https://n9.cl/ro3>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2023, 5 de mayo). *Se acaba la emergencia por la pandemia, pero la COVID-19 continúa*. Organización Mundial de la Salud [OMS] <https://n9.cl/17k3e>
- Presidencia de la república (2019). *Estrategia nacional para la implementación de la agenda 2030 en México*. México: Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República (JOP).
- Rivera-Ramírez, J. M. (2022). Notas para una visión crítica del desarrollo sustentable y su incorporación en los currículos académicos. *Revista electrónica en educación y pedagogía.*, 6(11), 10-13. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.11061101>
- Velázquez-Álvarez, L. V., & Vargas-Hernández, J. G. (2012). La sustentabilidad como modelo de desarrollo responsable y competitivo. *Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente*, (11),97-107. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=231125817009>

